

**SESIONES ORDINARIAS  
2009****ORDEN DEL DIA N° 1959****COMISION DE CULTURA****Impreso el día 9 de septiembre de 2009**

Término del artículo 113: 18 de septiembre de 2009

SUMARIO: **Muestra** “Patagonia irreverente” realizada en julio de 2009 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Gutiérrez**. (2.621-D.-2009.)

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Gutiérrez, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara, la Muestra “Patagonia irreverente”, en la que participa la Casa de la Provincia de Santa Cruz y que se realizará durante los meses de mayo, junio y julio de 2009, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la Muestra “Patagonia irreverente”, que se realizó desde el mes mayo de 2009 hasta el mes de julio del mismo año, en la Sala de Exposiciones del Archivo General de la Nación, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y que fue organizada por el Archivo General de la Nación, con la participación del gobierno de la provincia de Santa Cruz, la Casa de Santa Cruz y el Museo Participativo Minero.

Sala de la comisión, 26 de agosto de 2009.

*Margarita Ferrá de Bartol. – Hilda C. Aguirre de Soria. – Luciano R. Fabris. – Claudia F. Gil Lozano. – Gloria M. Bidegain. – Miguel A. Barrios. – Ana Berraute. – Patricia Bullrich. – Ricardo O. Cuccovillo. – Luis A. Galvalisi. – Beatriz S. Halak. – Eduardo E. Kenny. – María B. Lenz. – Paula C. Merchán. – Norma E. Morandini. – Claudio M. Morgado. – Mirta A. Pastoriza. – Julia A. Perié. – Silvia Sapag. – Juan C. Scalesi.*

**INFORME***Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Gutiérrez, en el que se expresa beneplácito por la muestra “Patagonia irreverente”, que se realizó durante los meses de mayo, junio y julio de 2009, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Al abordar la iniciativa, las señoras y los señores diputados han tenido en cuenta que la mencionada muestra fue el resultado de un trabajo conjunto llevado a cabo por la Casa de la Provincia de Santa Cruz, el Museo Participativo Minero y el Archivo General de la Nación y que permitió ver una Patagonia que ha luchado desde sus inicios por alcanzar su desarrollo. En la misma, Alejandra Borrelli, Dino Cuchiarelli, Alejandra Harris y Rosa Saissac, han podido definir a través del arte las maravillas naturales que caracterizan a Santa Cruz y toda la Patagonia, así como también su cultura e identidad. Se expusieron minerales, objetos y fósiles del Museo Participativo Minero y una réplica de la primera torre petrolera construida en Comodoro Rivadavia en el año 1905. “Patagonia Irreverente” permitió que todos como ciudadanos, visualizaran la historia de un territorio extenso, que por mucho tiempo estuvo poblado por antiguas poblaciones indígenas. Por todo lo expuesto los diputados miembros de esta comisión, decidieron dictaminar favorablemente le presente iniciativa.

*Margarita Ferrá de Bartol.***ANTECEDENTE****Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de Interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la muestra “Patagonia irreverente”, en la que participa la Casa de la Provincia de Santa Cruz y que se realizará durante los meses de mayo, junio y julio de 2009 en el Archivo General de la Nación, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

*Graciela B. Gutiérrez.*